

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la convocatoria, los aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el C. I. M. A. (Ciudad Universitaria, Pabellón de Fisiología, Madrid), al objeto de ser sometidos al reconocimiento médico, a las diez de la mañana del día 25 de mayo.

Los que resulten aptos en dicho reconocimiento médico efectuarán su presentación en el I. M. C. A., a las diez de la mañana, del día 26 de mayo, para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo 6.º de la convocatoria.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición será el siguiente:

Presidentes: Coronel Médico don Manuel Ríos Sasiain.

Vocales:

Comandante Médico don Juan López León.

Comandante Médico don Pedro Herrero Aldama.

Comandante Auxiliar Sanidad don Juan José Sánchez Navarac.

Secretario: Capitán Auxiliar Sanidad don Antonio López Herrera.

Suplentes:

Presidente: Coronel Médico don Aurelio F. Martín-Laborda y Romeo

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Armando Torner Marco.

Comandante Médico don Flaviano Carrancio de la Plaza.

Capitán Auxiliar Sanidad don Domingo Cardero García.

Secretario: Capitán Auxiliar Sanidad don Pascual Hernández Marco.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 27 de abril de 1972.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad, entre Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo, dos plazas vacantes de Jefe de Negociado del mencionado Cuerpo.

Al objeto de calificar los méritos de los aspirantes admitidos al concurso más arriba referenciado, el ilustrísimo señor Alcalde ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso se reúna el día 19 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en esta Casa Consistorial.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1972.—El Secretario, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Andrés Orozco Maffiotte.—3.103-E.

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 9 de mayo de 1972.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 8 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes día 9 de mayo, a las diez y media de la mañana.

Palacio de las Cortes, 3 de mayo de 1972.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1139/1972, de 4 de mayo, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a Su Alteza Imperial Merid Azmatch Asfa Wosen Haile Selassie, Príncipe Heredero de Etiopía.

Queriendo dar una muestra de Mi aprecio a Su Alteza Imperial Merid Azmatch Asfa Wosen Haile Selassie, Príncipe Heredero de Etiopía,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1140/1972, de 4 de mayo, por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a Su Alteza Imperial la Princesa Tenagne Worq Haile Selassie de Etiopía.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Su Alteza Imperial la Princesa Tenagne Worq Haile Selassie de Etiopía,

Vengo en concederle la Banda de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1141/1972, de 4 de mayo, por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a Su Alteza Imperial la Princesa Yeshash Worq Yilma de Etiopía.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Su Alteza Imperial la Princesa Yeshash Worq Yilma de Etiopía,

Vengo en concederle la Banda de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1142/1972, de 4 de mayo, por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a Su Alteza Imperial la Princesa Medxerash Worq Abebe de Etiopía.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Su Alteza Imperial la Princesa Medxerash Worq Abebe de Etiopía,

Vengo en concederle la Banda de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1143/1972, de 4 de mayo, por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a Su Alteza Imperial la Princesa Sarah Gizaw de Etiopía.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Su Alteza Imperial la Princesa Sarah Gizaw de Etiopía,